

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE LUGO PLAZA NÚM.: 3

Remedios Moran Martin
Presidenta/e de la Comisión
Elena García-Cuevas Roque
Secretaria/o de la Comisión
Ana Belén Traseira Pena
Vocal de la Comisión
Mª Trinidad Veiga Onega
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 07/05/2024 13:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>
1.°	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mª JOSÉ	13,73
2.°	FABAR CARNERO, ALBERTO	10,46
3.°	CASTRO CORREDOIRA, MARÍA	9,5

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:	

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Remedios Moran Martin Fdo.: Elena García-Cuevas Roque Fdo.: Ana Belén Traseira Pena Fdo.: Mª Trinidad Veiga Onega

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 3

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de	
aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las	
cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias	
propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de	
una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la	l <u>.</u>
asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
a) Der al títula de master universitario eficial en éras e érase efinas a la materia de la tutoría	Hasta 1 nuntas
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	4 muntas
Puntuación de 1 punto con título de máster universitario oficial.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	ridota 2 paritos
La comision na accrada i to incinco copocineco.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Puntuación máxima de 1,5 con cursos de formación en el ámbito de la enseñanza a distancia, en particular en la labor tutorial y docente.	
Puntuación de 1, con cursos de formación en enseñanza a distancia en otras actividades.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto	
técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master	
oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

Sección 3 - Criterios Página 3 de 6

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios	
avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos	
de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la	
tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Puntuación máxima 0,4 por CAP, DEA, títulos propios, etc.	
Puntuación 0,2 con sólo uno de ellos.	0,4 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas	l l
LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
	1
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU,	
LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza	
secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en	
cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25	
punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función	
tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de	
impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o	
equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	indeta o pantos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Puntuación máxima 1 punto.	
Puntuación 0,5 con participación en proyectos no relacionados con el área de tutoría.	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	
	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Puntuación máxima 3, publicaciones con indicios de calidad y relacionados con la materia.	
Puntuación de 0,5, publicaciones con indicios de calidad acreditados no relacionados con la materia.	3 puntos
b). Art í culos en otras revistas y libros, cap í tulos de libros, publicaciones en congresos, material inform á tico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	iridota 1,0 paritoo
Puntuación de 0, cuando las publicaciones aportadas por los solicitantes no están relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5 puntos
Tarradoria do O, odarido las pasitivadas por los conocarres no cocarriolación de la taceria.	1,0 paritoo
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Puntuación máxima, 0,5 cuando las publicaciones aportadas, no relacionadas con la materia, tienen índice de impacto acreditado.	
0,35, algún impacto	
0,25, sin impacto.	0,5 puntos
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en	
un campo relacionado con la materia de la tutoría.	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	riadia o paritos
Puntuación máxima de 5 por experiencia en un campo relacionado con la materia de tutoría.	
Puntuación de 3, por amplia experiencia profesional, pero no relacionada con la materia de la tutoría.	
Puntuación de 2,5, por experiencia no relacionada con la materia.	
Puntuación de 1, con poca experiencia no relacionada con la materia de la tutoría.	
	5 puntos
	-
. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no	
será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos	
relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serár	
considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Puntuación máxima, 2,5 por amplia experiencia discente en el ámbito universitario con metodología a distancia.	
Puntuación de 2 ó de 1, (en función de los estudios aportados) por experiencia discente en UNED y en otras Universidades o Escuelas, que	,
en esencia, coincide con los estudios cursados por el solicitante.	
	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 4 puntos
No se ha incluido esta puntuación en ninguno de los candidatos, por no tener la Comisión la información necesaria para dicha valoración Por lo tanto, puntuación 0 para todos los solicitantes.	ı. 4 puntos
8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, e cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de lo concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá	
conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.  La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total n puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo	0

precedente).

Sección 3 - Criterios Página 6 de 6 C. ASOCIADO: LUGO PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
Departamento:	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS		
Asignatura 1:	Historia de la Administración en España	Código 1:	6601107-
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO				A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
Γ.				PUNTUACIÓN POR APARTADOS									PUNT.															
NÚ OR	M. DNI D.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3		2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5		TOTAL MAX.5,5		3b MAX. 4	3c MAX. 5		TOTAL MAX. 5		4b MAX. 1,5		TOTAL MAX. 3		TOTAL MAX. 5		TOTAL MAX. 2,5			TOTAL MAX. 25	
1	XXXXXX	X BARREIRO CASTRO, LUIS		2,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,40	3,10	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,35	0,35	3,00	3,00	2,50	2,50	0,00	0,00	9,20	
2	XXXXXX	X CASTRO CORREDOIRA, MARÍA		2,47	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,50	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	9,50	
3	XXXXXXX	X FABAR CARNERO, ALBERTO		1,76	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	0,20	4,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	3,00	3,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,46	
4	XXXXXX	X GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mª JOSÉ		1,98	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	3,48	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,25	0,25	2,50	2,50	2,50	2,50	0,00	0,00	13,73	
5	XXXXXX	X LEMA FERNÁNDEZ, NATALIA		1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00	5,25	

## **Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BARREIRO CASTRO, LUIS	CASTRO CORREDOIRA, MARÍA	FABAR CARNERO, ALBERTO	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mª JOSÉ	LEMA FERNÁNDEZ, NATALIA	
2c-1	Puntuación de 1 punto con título de máster universitario oficial.	1	0	1	0	0	0	
	Puntuación máxima de 1,5 con cursos de formación	i i						
	en el ámbito de la enseñanza a distancia, en							
	particular en la labor tutorial y docente.							
	Puntuación de 1, con cursos de formación en							
2e-1		1,5	0	1	0	1,5	0	
	Puntuación máxima 0,4 por CAP, DEA, títulos							
	propios, etc.							
2g-1	Puntuación 0,2 con sólo uno de ellos.	0,4	0,4	0	0,2	0	0,2	
	Puntuación máxima 1 punto.							
	Puntuación 0,5 con participación en proyectos no							
3d-1	relacionados con el área de tutoría.	1	0	0,5	0	0	0	
	Puntuación máxima 3, publicaciones con indicios de							
	calidad y relacionados con la materia.							
10.1	Puntuación de 0,5, publicaciones con indicios de	3	0	0	0.5	0	0	
4a-1	calidad acreditados no relacionados con la materia. Puntuación de 0, cuando las publicaciones aportadas	S	U	- 0	0,5	- 0	0	
	por los solicitantes no están relacionadas con la							
4b-1	materia de la tutoría.	1,5	0	0	0	0	0	
	materia de la tateria.	.,0		U		J		

	Puntuación máxima, 0,5 cuando las publicaciones aportadas, no relacionadas con la materia, tienen							
	índice de impacto acreditado.							
	0,35, algún impacto							
4c-1	0,25, sin impacto.	0,5	0,35	0,5	0	0.25	0,25	
70 1	10,20, 3iii iiiipuoto.	0,0	0,00	0,0		0,20	0,20	
	Puntuación máxima de 5 por experiencia en un campo							
	relacionado con la materia de tutoría.							
	Puntuación de 3, por amplia experiencia profesional,							
	pero no relacionada con la materia de la tutoría.							
	Puntuación de 2,5, por experiencia no relacionada con la materia.							
	Puntuación de 1, con poca experiencia no relacionada							
	Icon la materia de la tutoría.							
5-1	de la tatoria.	5	3	0	3	2,5	1	
						_,_	•	
	Puntuación máxima, 2,5 por amplia experiencia							
	discente en el ámbito universitario con metodología a							
	distancia.							
	Puntuación de 2 ó de 1, (en función de los estudios							
	aportados) por experiencia discente en UNED y en							
	otras Universidades o Escuelas, que, en esencia,							
	coincide con los estudios cursados por el solicitante.	ا ۔	۰.		۰.	٥.		
6-1		2,5	2,5	1	2,5	2,5	2	
	h							
	No se ha incluido esta puntuación en ninguno de los							
	candidatos, por no tener la Comisión la información							
	necesaria para dicha valoración. Por lo tanto,							
7-1	puntuación 0 para todos los solicitantes.	4	0	0	0	0	0	